Conocen de la mano de expertos la práctica del jurista internacional



Natalia Sanromán | Campus Guadalajara

¿Cuál es el rol que puede tener un abogado internacional? Responder a esta pregunta fue el objetivo del taller "Solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el rol del jurista en el procedimiento", impartido por representantes de dicha organización a los alumnos de Derecho (LED) del campus Guadalajara.

El taller fue impartido por María J. Pereyra y Bradly Condon, de parte de la OMC, y Edna Ramírez, profesora del campus. La meta fue cubrir los elementos básicos del proceso de solución de conflictos, los cuales son generados por diferencias entre las medidas de empresas internacionales con las de la OMC.



La dinámica se dividió en 3 sesiones; la primera fue una **simulación del proceso de un juicio con las medidas de la OMC**, en la que 6 alumnos participaron y recibieron retroalimentación de parte de los especialistas.

"A veces nos enfocamos únicamente en el rol -del abogado- nacional y perdemos de vista el internacional".- Pedro Elizalde.

En la segunda, profesores y estudiantes convivieron con los expositores. "Queremos que conozcan las **experiencias de abogados internacionales**", comentó Pedro Elizalde Monteagudo, coordinador del evento y director del Departamento Regional de Derecho.

Culminó con una conferencia para miembros de LED que cursan entre quinto y noveno semestre, con el fin de aprender el enfoque internacional de su campo y conocer el procedimiento de solución de diferencias entre empresas trasnacionales y la OMC.



Hubo participación activa de los alumnos al final de la conferencia, para aprovechar y preguntar todas sus dudas a los especialistas en el tema.





